



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 31 JUL 2009

VISTO:

El llamado a inscripción de postulantes para cubrir el cargo de docente responsable en la cátedra Introducción a la Filosofía de Sede Trelew y la nota de la Directora del Dpto. Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Introducción a la Filosofía de Sede Trelew no cuenta con docente responsable de cátedra, dictándose la misma en el segundo cuatrimestre.

Que la Directora del Departamento de Humanidades informa que el único postulante inscripto fue el Prof. Nicolás Gallego Livigni, propiciando la Comisión Evaluadora su designación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 060/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 04 de Julio de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Designar interinamente**, desde el 01 de agosto de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010, o hasta la sustanciación de concursos, lo que sucediere primero, al Prof. **Nicolás GALLEGO LIVIGNI** CUIL N° 20-25442138-4, como **Prof. Adjunto dedicación Simple** en la cátedra **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA** de Sede Trelew.

ARTICULO 2°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-



Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
DEANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

**088/09**

CDFCE..-